



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores

001/3

César Augusto Echagüe
Proceso Legislativo

Asunción, 2 de diciembre del 2014.

Su Excelencia: Secretaría General - H. Cámara de Senadores

Tenemos el agrado de dirigirnos al Señor Presidente de la Honorable Cámara de Senadores, en virtud de lo dispuesto en el Art. 107 del Reglamento Interno, a fin de presentar el Proyecto de Resolución: **“QUE CREA E INTEGRA EL FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE”**.

Este Proyecto de Resolución surge como una respuesta a la necesidad de abordar desde el ámbito legislativo, la incidencia en la construcción de marcos normativos adecuados para la erradicación del hambre en la región.

Los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH) surgen en el año 2009, Dicho esfuerzo se enmarca en la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre (IALCSH), un compromiso impulsado por los países de la región, con el apoyo de la FAO, para lograr una región libre de hambre en el año 2025.

Los Frentes cuentan con el apoyo de FAO para la implementación de algunas de sus actividades nacionales y regionales, en concreto con el apoyo técnico y financiero de diferentes proyectos de la Cooperación FAO-Brasil y la Cooperación Noruega (Bolivia).

El Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe y sus capítulos nacionales tienen dos grandes objetivos:

- Aglutinar los esfuerzos de los parlamentarios de asambleas legislativas regionales, subregionales, nacionales y locales, y vincularlos con los actores de gobierno, el mundo académico y con la sociedad civil. Unir fuerzas permite promover de manera más eficaz marcos legales que faciliten la construcción de un marco institucional, de políticas y programas públicos que hagan posible la realización del derecho a la alimentación. Además, genera un intercambio de conocimientos, opiniones y experiencias nacionales y regionales.
- Desarrollar medios legales e institucionales con recursos humanos y presupuestarios acordes. Este objetivo incluye el trabajo en materias ligadas a la seguridad alimentaria y nutricional, como la agricultura familiar y campesina, la alimentación escolar, educación alimentaria y las políticas de protección social.

Hasta la fecha 14 países han conformado los capítulos nacionales de los Frente Parlamentario contra el Hambre, con un enfoque de democratización de derechos y de ciudadanía, invitando a los actores públicos y sociales en sus respectivos países a construir espacios de diálogo político para hacer realidad el Derecho a la Alimentación (DA), a nivel nacional y regional.

Confiados en que los Colegas estudien en la brevedad y aprueben el presente proyecto de Resolución, hacemos propicia la ocasión para expresarle distinguida consideración.

SEÑOR
BLAS ANTONIO LLANO RAMOS -
PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
E. S.

Luis S. Wagner
Senador de la Nación



Nelson D. Aguinagalde Gallina
Senador de la Nación

Victor Bresanovich M.
H. Cámara de Senadores



*Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores*

RESOLUCION N°....

**POR LA QUE SE CREA E INTEGRA EL FRENTE PARLAMENTARIO
CONTRA EL HAMBRE (FPH).**

VISTO: Los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH) que surgen en el año 2009, como una respuesta a la necesidad de abordar desde el ámbito legislativo, la incidencia en la construcción de marcos normativos adecuados para la erradicación del hambre en la región.

CONSIDERANDO: QUE, el Frente Parlamentario contra el Hambre, se enmarca en la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre (IALCSH), un compromiso impulsado por los países de la región, con el apoyo de la FAO, para lograr una región libre de hambre en el año 2025.

QUE, el Frente Parlamentario contra el Hambre y sus capítulos nacionales tienen dos grandes objetivos:

- Aglutinar los esfuerzos de los parlamentarios de asambleas legislativas regionales, subregionales, nacionales y locales, y vincularlos con los actores de gobierno, el mundo académico y con la sociedad civil para promover de manera más eficaz marcos legales que faciliten la construcción de un marco institucional, de políticas y programas públicos que hagan posible la realización del derecho a la alimentación.
- Desarrollar medios legales en materias ligadas a la seguridad alimentaria y nutricional, como la agricultura familiar y campesina, la alimentación escolar, educación alimentaria y las políticas de protección social.

**LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES
RESUELVE:**

- ARTÍCULO 1°.-** Crear el Frente Parlamentario Contra el Hambre (FPH), de la Honorable Cámara de Senadores, capítulo Paraguay.
- ARTÍCULO 2°.-** Integrar el Frente Parlamentario contra el Hambre (FPH) de la Honorable Cámara de Senadores, Capítulo Paraguay con un representante de las siguientes Bancadas:
-
1. Asociación Nacional Republicana Partido Colorado (ANR) - Bloque "A"
-
2. Asociación Nacional Republicana Partido Colorado (ANR) - Bloque "B"

[Signature]
Senador de la Nación

[Signature]
Nelson D. Aguinaga de Galli
Senador de la Nación



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores

3. Avanza País (AP)

4. Frente Guasú (FG)

5. Partido Demócrata Progresista (PDP)

6. Partido Encuentro Nacional (PEN)

7. Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA)

8. Partido Unión Nacional de Ciudadanos Éticos (UNACE)

Artículo 3°: Comunicar a quienes correspondan y cumplido archivar.

Luis H. Wagner
Senador de la Nación

Nelson D. Aguinagaide Gallina
Senador de la Nación

RECIBIDO
04 JUN 2014
MESA DE ENTRADA
SECRETARIA
GENERAL
Roberto Giménez
Mesa de Entrada - Srta. General
Cámara de Senadores